

## INFORME DE GERENCIA

Quito, 17 de abril del 2018

A los señores socios de **IMTEXLAM CÍA. LTDA.**

Dando cumplimiento a los reglamentos y estatutos de la compañía, en concordancia con los requisitos exigidos por la Superintendencia de Compañías para la presentación de informes anuales de los Administradores, pongo a su consideración el presente informe del período comprendido entre el 1ero de enero al 31 de diciembre del año 2017, contenido en los siguientes aspectos:

1. Los reportes e informes de Contabilidad, entre los que sobresalen los Estados Financieros que se han observado y analizado para el presente informe, han sido elaborados en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's).
2. En el período de actividades materia de este informe, las metas y objetivos trazados en este período no se cumplieron en su totalidad producto de los factores como logística y planificación en el alcance de clientes, entre otros. Así tenemos que IMTEXLAM CÍA LTDA.:
  - La compañía inicio sus actividades de acuerdo al giro normal de su negocio se espere alcanzar los objetivos para continuar con las actividades de empresa en marcha.
  - La compañía ha iniciado sus operaciones paulatinamente, las ventas en los últimos meses fueron decayendo por falta de una planificación adecuado en la fuerza de ventas y logística. Resultado de ello se generó pérdida en el ejercicio económico y el capital invertido en la compañía en este primer año no se ha recuperado en ningún porcentaje, los ingresos obtenidos alcanzaron a cubrir un pequeño margen del costo.
3. La empresa ha cumplido con todas las obligaciones de los organismos de control y otros como son: Servicio de Rentas Internas, Superintendencia de Compañías, IESS, Municipio de Quito, Cámara de Comercio, Ministerio de Salud, etc.
4. Los estados financieros demuestran la real situación de la compañía, y por ende están a disposición de los socios para su revisión.
5. Se recomienda a la administración realizar un análisis y proyección de metas alcanzadas de corto, mediano y largo plazo para definir si la empresa continuara en funcionamiento o a su vez que este estudio sirva para tomar decisiones financieras que ayuden a tomar decisiones que eviten pérdidas a sus socios.

Atentamente,



**JUAN CARLOS SORIA**  
**GERENTE GENERAL**